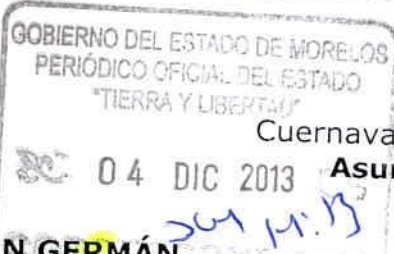


MORELOS

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/970/2013



"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"
Cuernavaca, Mor., a 3 de Diciembre de 2013.

Asunto: Dictamen de Exención del MIR
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



L.A. JUAN ALBERTO LOPEZ SAN GERMÁN
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

En atención a su oficio número SSP/SCDA/3696/2013, recibido con fecha dos de diciembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Decreto por el que se establece el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

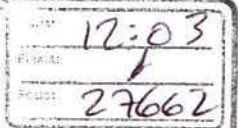
ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

SALVADOR SANDOVAL PÁLAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



- CCP.- M.P.A.J. Alicia Vázquez Luna - Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos - Para su conocimiento.
- Lic. Evangelina Gordova Román - Directora General Jurídica - Mismo fin
- Lic. Juan Anuar González Cuano Pérez - Director General de Regulación de la Consejería Jurídica - Mismo fin
- Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin.



CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>